



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



PUBLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCION DEFINITIVAS DEL PRIMER PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008

Convocatoria

Regulada por la Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, por la que se realiza la convocatoria, para el año 2008, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval, de conformidad con las bases reguladoras aprobadas por Orden ITC/3287/2007, de 7 de noviembre.

Programa Operativo del Fondo Social Europeo: Adaptabilidad y Empleo 2007
ES 05 UPO 001

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2008

Mediante la presente publicación, la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles concedidos para la presentación de alegaciones, notifica a todos los solicitantes la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA del primer procedimiento de concesión de ayudas de la convocatoria correspondiente al año 2008.

La notificación de la presente Propuesta de Resolución Definitiva individual, se realiza a través del Sistema de Gestión de Ayudas (SGA), en la dirección: www.gernaval.org, "solicitudes on line", del menú F. SOCIAL EUROPEO\ COMUNICACIONES\PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

Madrid, 21 de octubre de 2008